

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros de **BIENES MUEBLES** contratado por ARRENTA F Y J SA DE CV de acuerdo a lo siguiente:

Póliza	<u>IS40004161</u>
Aseguradora	<u>Chubb Seguros México, S.A.</u>
Vigencia	<u>28 de Septiembre de 2020 a las 12 horas al 28 de Septiembre de 2021 a las 12 Horas</u>
Contrato:	<u>FYJ-1217</u>

BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura 441 a favor y en poder de la Arrendadora.

SUMA ASEGURADA*

\$ 365,214.00 M.N.

DOMICILIO DE RIESGO

LIBRAMIENTO BASE AEREA 1754 EL TRIÁNGULO 45138 ZAPOPAN, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

RIESGOS CUBIERTOS

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, que hagan necesaria su reparación o reemplazo a consecuencia de los riesgos que a continuación se mencionan siempre y cuando se encuentren en el domicilio indicado en el párrafo anterior por:

- A) Contenidos
- B) Fenómenos Hidrometeorológicos
- C) Terremoto y/o Erupción Volcánica
- D) Robo con Violencia

DEDUCIBLES

- | | |
|-------------------------------------|---|
| A) Contenidos | Sin Deducible |
| B) Fenómenos Hidrometeorológicos | 1% sobre Suma Asegurada - 10% de Coaseguro |
| C) Terremoto y/o Erupción Volcánica | 2% sobre Suma Asegurada - 10% de Coaseguro |
| D) Robo con Violencia | <u>5% sobre el Monto de la Pérdida con mínima 100 UMA</u> |

UMA: Unidad de Medida y Actualización

*** SUMA ASEGURADA**

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Colocar en todas las áreas extintores, con el objeto de cubrir el edificio completo considerando 250 mts2 entre cada extintor.**

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al **01 800 716 5467**.

De igual forma se pide dar aviso a **ARRENDAMEX TEL XXX**